	<b>FORMATO</b>	<b>FECHA APROBACIÓN:</b> 09/07/2015
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN:</b> 006
		<b>CÓDIGO:</b> GE-NA-FM-041

**INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO  
SARLAFT  
III Trimestre 2016**

**Bogotá, D.C. 11 de Octubre de 2016**

El Oficial de Cumplimiento, atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el Capítulo IV del Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 “**Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**”, se permite presentar el informe correspondiente al III Trimestre de 2016, sobre la gestión y el funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT- en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

**1. Resultados de la Gestión desarrollada**

Dando cumplimiento a las directrices impartidas por la SFC y al Manual de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de Caja Honor, se desarrollaron las siguientes actividades con el fin de gestionar adecuadamente el sistema y mantener blindada la Entidad:

- **Ejecución de capacitaciones:**

El Oficial de Cumplimiento en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todos los procesos; durante el III trimestre brindó inducción a los funcionarios que ingresaron a la Entidad; donde se sensibilizó a **los nuevos funcionarios** acerca del Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo implementado por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

En la siguiente tabla se detallan las inducciones realizadas en el período julio-agosto-septiembre de 2016:

<b>INDUCCIONES</b>				
<b>MES</b>	<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>CONTRATISTAS</b>	<b>APRENDICES/ PRACTICANTES</b>	<b>TOTAL</b>
Julio	3	2	0	<b>5</b>
Agosto	12	2	2	<b>16</b>
Septiembre	7	2	1	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>31</b>

En la inducción, el Oficial de Cumplimiento efectuó una descripción general del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, enfatizando en la responsabilidad que los funcionarios adquieren al ingresar a la Entidad con relación al SARLAFT.

- **Casos coincidentes con las listas restrictivas, de afiliados, empleados, proveedores o contratistas de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía:**

Se realizó mes a mes (julio-agosto-septiembre) el cruce de la base de información de afiliados, empleados, proveedores y/o contratistas, contra todas las listas que actualiza el Sistema de Información Vigia Monitoreo y Control adoptado por la Entidad (OFAC, Banco de Inglaterra, ONU, Contraloría y Listas Propias (Superintendencia de Sociedades)); proceso por el cual se reporta una inclusión en listas del afiliado German Muños Hoyos con C.C10.268.158 quien se encuentra desvinculado de la Entidad desde el año 1992, no obstante lo anterior se encuentra incluido en bases de datos en **estado inactivo** por haber estado vinculado a la Caja. En revisión el Oficial de Cumplimiento informa que durante el trimestre analizado no se presentó nivel de riesgo por fuera de lo permitido por la Entidad.

- **Grupo de Expertos:**

Cumpliendo con lo establecido en el Manual SARLAFT de la Entidad el Oficial de Cumplimiento realizó el grupo de expertos correspondiente al segundo semestre del año, mesa de trabajo a través de la cual se realizaron propuestas y ajustes así:

- a. *Inclusión de Controles para reducción del impacto:* Con el objetivo de dar cumplimiento a una oportunidad de mejora propuesta por la Oficina de Control Interno, el Oficial de Cumplimiento incluyó 3 controles de tipo correctivo en los procesos que así lo consideró necesario, orientados a la reducción del impacto en la posible materialización de los riesgos identificados para la Entidad, estos controles buscan básicamente tomar medidas inmediatas en la identificación de un posible evento de riesgo materializado en temas de LAFT.
- b. *Inclusión de Riesgo de LAFT en el área de Crédito y Cartera:* De igual forma el Oficial de Cumplimiento identificó un posible riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo derivado del producto Leasing Habitacional, motivo por el cual consideró necesario hacer la inclusión del riesgo LAFTJ2 INGRESO DE DINERO A LA ENTIDAD POR CONSIGNACIONES PRODUCTO DE ACTIVIDADES DE LA/FT al área de crédito y cartera, el cual fue socializado con la Líder de proceso quien estuvo de acuerdo con la inclusión del mismo.

- **Gestión a las señales de alerta originadas por el monitoreo de las operaciones:**

Durante el III trimestre de 2016, se efectuó monitoreo a las cuentas individuales de los afiliados, con el fin de determinar operaciones inusuales que corresponden a consignaciones realizadas directamente por los afiliados por concepto de ahorro voluntario, reintegro por desafiliación, desistimiento<sup>1</sup>, entre otros.

Las siguientes gráficas, detallan las operaciones inusuales y la segmentación que realizó el Oficial de Cumplimiento durante el trimestre de análisis:

### Por Ciudad

Se observa que los ingresos indirectos<sup>2</sup> se concentran en un 65.07% en Bogotá, el restante de ingresos se concentran en otras zonas de Colombia, donde el promedio de movimientos es de \$26 millones.

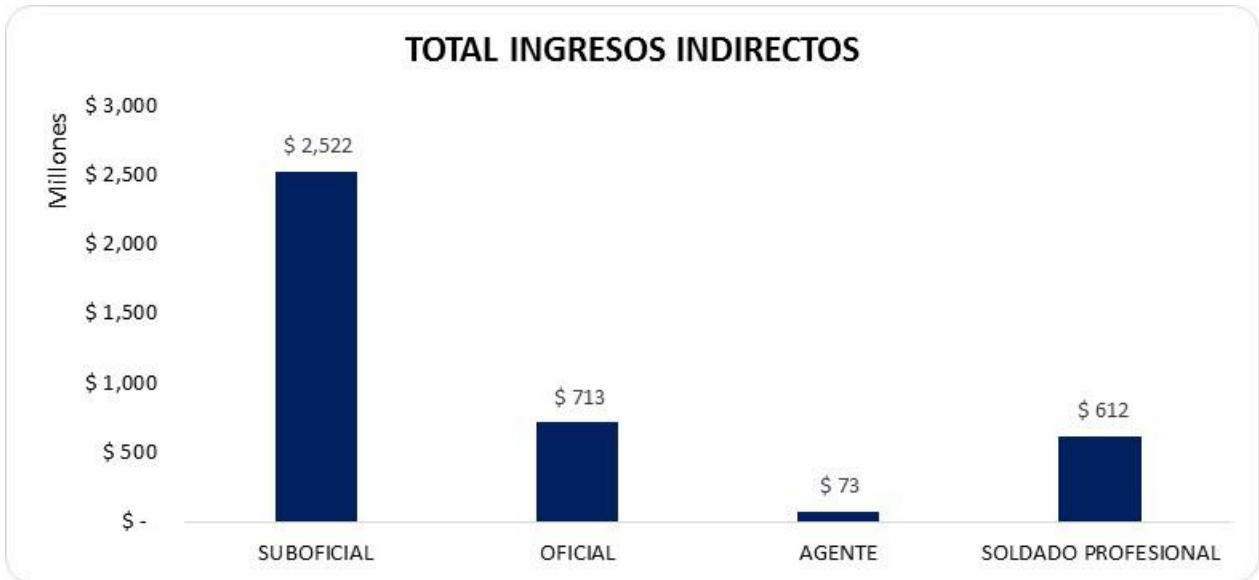


### Por Categoría

Se observa que los ingresos indirectos se concentran en los oficiales y suboficiales con un 83%, dejando tan solo un 17% para las categorías restantes.

<sup>1</sup> Desistimiento: También conocido como resciliación, corresponde a los dineros reintegrados a las cuentas individuales por los desistimientos de negocios (primer pago).

<sup>2</sup> Ingresos indirectos en cuentas de banco diferente al recaudo de nómina mensual.



### Por Fuerza

Se observa que los ingresos indirectos, se reúnen en dos fuerzas Ejército Nacional y Policía Nacional, en estos dos (2) conceptos se concentran el 89% los ingresos indirectos.



En este orden de ideas, se realizó el respectivo análisis de cada una de las operaciones realizadas validando en los Sistemas de Información GA2 y SEVEN el origen de la transacción. *Se determinó que ninguna de las operaciones inusuales presentó características que las conviertan en sospechosas, por lo tanto no fueron reportadas a la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero - UIAF.*

A continuación se detalla el tipo de operación:

DESCRIPCIÓN	%
DESISTIMIENTO MASVI	43%
INCLUSIÓN APORTE	26%
REINTEGRO	31%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

- **Resultado de la Segmentación de los Factores de Riesgo**

En cumplimiento de lo establecido por la SFC y el Manual LA/FT de la Entidad, La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, cuenta con diferentes técnicas de identificación de operaciones dentro de las cuales se destaca principalmente la Alerta de Operaciones Inusuales, actividad que se desarrolla de manera mensual a través de la herramienta tecnológica VIGIA M&C, software de administración del riesgo de LA/FT de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía; derivado de esta y otras de las actividades de monitoreo en los modelos de operaciones inusuales y segmentación homogénea, el Oficial de Cumplimiento no reporta ningún tipo de alerta.

## 2. Cumplimiento de Reportes

El Oficial de Cumplimiento realizó los siguientes reportes a la UIAF<sup>3</sup>, de acuerdo con las características y plazos fijados por la SFC<sup>4</sup>

N°	NOMBRE DEL REPORTE	III TRIMESTRE 2016		
		Julio	Agosto	Septiembre
1	Reporte de Operaciones Sospechosas (Mensual)	X	X	X
2	Reporte de Transacciones en Efectivo (Mensual)	X	X	X
3	Reporte de Transacciones Cambiarias (Mensual)	X	X	X
4	Reporte Productos Ofrecidos (Mensual)	X	X	X
5	Reporte Clientes Exonerados (Trimestral)			X

*En el cumplimiento de la normativa no se generó ningún tipo de reporte positivo hacia la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero.*

<sup>3</sup> Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero.

<sup>4</sup> Superintendencia Financiera de Colombia.

### 3. Evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, factores de riesgo y los controles adoptados, así como de los riesgos asociados.

Durante el III trimestre de 2016 el Oficial de Cumplimiento veló por el efectivo y eficiente cumplimiento de las etapas que componen el SARLAFT, motivo por el cual se llevó a cabo el monitoreo al perfil de riesgo de la Entidad, actividad de la cual se pudo concluir que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía se ubica en un nivel de riesgo bajo con una calificación de 1.50 puntos de 25 posibles.

#### 3.1 Nivel de Riesgo por factor

Dentro de la etapa de identificación, el Oficial de Cumplimiento determinó que los riesgos de la Entidad se asocian principalmente al factor Clientes o Usuarios como se muestra en la siguiente gráfica:



#### 3.2 Evolución de los riesgos por factor

El Oficial de Cumplimiento determinó que luego de revisar las causas y factores de riesgo asociados a cada uno de estos, *no hay cambios* en los mismos con respecto al período inmediatamente anterior.

#### 3.3. Consolidado, Evolución de los riesgos por proceso y controles

Al igual que en el II Trimestre de 2016, la estimación del riesgo para el III Trimestre de 2016 se encuentra en un nivel Bajo, esto por cuanto en la escala de 25 puntos posibles, el nivel de riesgo de la Entidad se ubica en un promedio de 1.50 puntos.

A continuación se detalla la clasificación de los controles establecidos para los riesgos de la Entidad, donde 8 son de tipo preventivo y 3 de tipo correctivo:

TIPO DE CONTROL	Total
PREVENTIVO	8
DETECTIVO	0
CORRECTIVO	3
<b>TOTAL CONTROLES</b>	<b>11</b>

CATEGORÍA	Total
AUTOMÁTICO	0
MIXTO	1
MANUAL	10
<b>TOTAL CATEGORÍA</b>	<b>11</b>

DOCUMENTADO	Total
SI	11
PARCIALMENTE	0
NO	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

COBERTURA	Total
TOTAL	11
ALEATORIA	0

TOTAL	11
-------	----

COBERTURA EFECTIVA	Total
MAS DEL 90 %	0
ENTRE 80 Y 90%	11
ENTRE 70 Y 80%	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

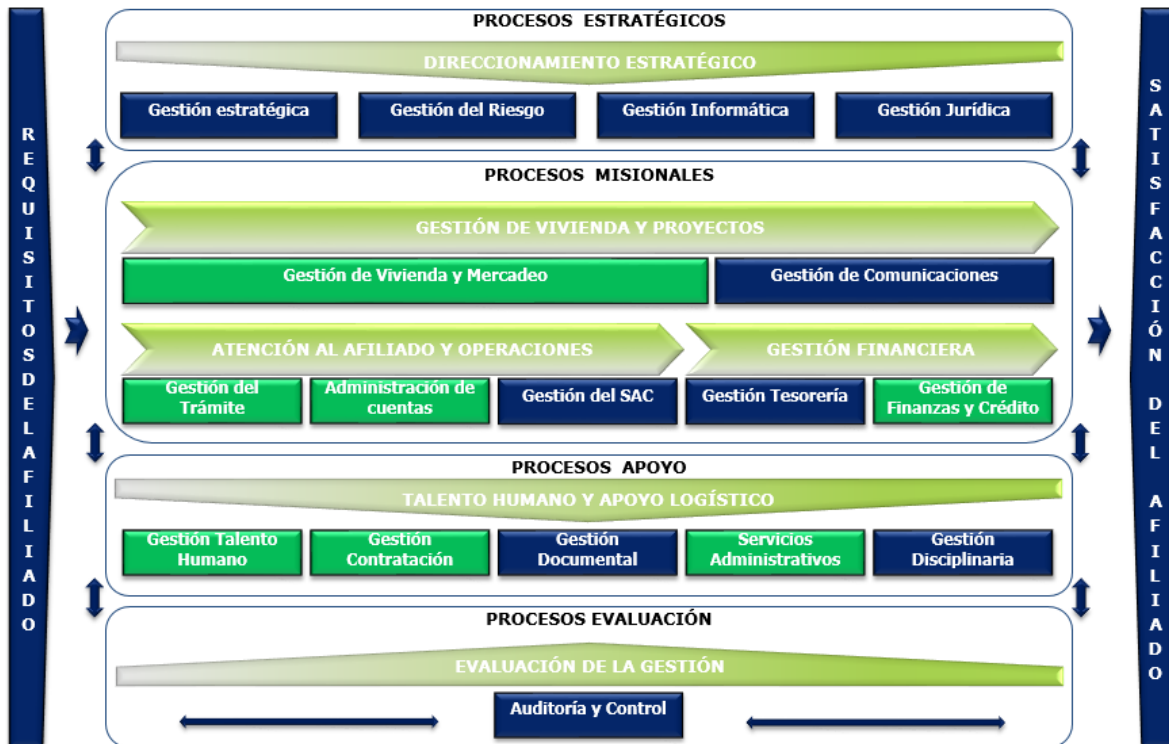
EVIDENCIA	Total
SI	11

### 3.4. Riesgos Asociados

El Oficial de Cumplimiento en su tarea de identificación de las categorías de riesgo asociado dentro de la Entidad, identificó que *no hay variaciones para el período evaluado* tal como se muestra a continuación:

TIPO DE RIESGO ASOCIADO				
	LEGAL	REPUTACIONAL	OPERATIVO	CONTAGIO
<b>R1</b>	X	X		X
<b>R2</b>	X		X	
<b>R3</b>	X	X		X
<b>R4</b>	X		X	
<b>R5</b>	X	X		X
<b>R6</b>	X	X		X

La matriz de riesgos SARLAFT para el III Trimestre contempla los procesos, dentro de los cuales se identificaron riesgos LA/FT y la distribución colorimétrica<sup>5</sup> es la siguiente:



#### 4. Efectividad de los mecanismos e instrumentos establecidos y medidas adoptadas para corregir las fallas en el SARLAFT.

- **Monitoreo a los procesos**

Durante el III trimestre se realizó monitoreo a los procesos Gestión de Talento Humano, Gestión de Contratación y Gestión de Vivienda y Mercadeo. A continuación se relacionan las observaciones encontradas en cada proceso:

PROCESO	OBSERVACIÓN
<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>	Se realizó la selección y revisión de las carpetas para cada uno de los procesos. En dicho procedimiento se evidenció una correcta aplicación de la norma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en el numeral 4.2.2.1.1 Conocimiento del Cliente y manual SARLAFT de la Entidad.
<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
<b>GESTIÓN DE VIVIENDA Y MERCADEO</b>	

<sup>5</sup> Rojo: Riesgo Extremo, Naranja: Riesgo Alto, Amarillo: Riesgo Moderado, Verde: Riesgo Bajo



- **Monitoreo del Sistema**

Con el fin de establecer un monitoreo constante que permita tener un control global de las actividades a realizar de manera periódica, se cuenta con el siguiente tablero de control:

MONITOREO SARLAFT CAJA HONOR		ESTADO ACTUAL
		98
		OPTIMO
CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	99	OPTIMO
CAPACITACIÓN	100	OPTIMO
REPORTES	100	OPTIMO
CONOCIMIENTO DEL CLIENTE	90	OPTIMO
ETAPAS SARLAFT	100	OPTIMO

La ponderación de los factores incluidos en el reporte arroja un estado actual de 98 puntos de un máximo de 100, lo que ubica a la Entidad en un estado óptimo del monitoreo.

## 5. Correctivos ordenados por la Junta Directiva

La Junta Directiva recibió el informe del II Trimestre de 2016, sin objetar la información entregada

## 6. Modificaciones al Manual SARLAFT

Durante el trimestre de análisis *no se presentaron modificaciones al Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, ni cambios a los procedimientos definidos para el cumplimiento de la gestión del SARLAFT.*

## 7. Pronunciamientos emanados de la Superintendencia Financiera de Colombia, Entidades de Control y de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero – UIAF

Para la vigencia julio-septiembre 2016 *no hubo pronunciamientos por parte de los entes de control en temas LA/FT.*

## 8. Comunicaciones con el Supervisor

*No se presentó ninguna solicitud* por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en ejercicio de la facultad de supervisión.

**JHON JAIRO ROSAS ALBA**  
Oficial de Cumplimiento

Este documento ha sido realizado por los profesionales de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía. El uso de la información y cifras contenidas es exclusiva responsabilidad de cada usuario.

